

ACTA DE CABILDO:

Acta número 12 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 09:00 am nueve horas del día 26 de enero del 2023, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #7, Colonia Centro c.p. 59470, para celebrar la sesión extraordinaria número 12 del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y quorum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Punto único – Modificación de la obra que se encuentra en el acta de cabildo de Sesión Ordinaria número 51, donde dice: -----

No.	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Monto Total,	Modalidad de Ejecución
5	Penjamillo	San Antonio Carupo	Construcción de Camino San Antonio Carupo- El Chupadero- Acuitzeramo	\$500,000.00	Obra Convenida Intermunicipal

Para análisis, discusión y en su caso, aprobación para que el municipio de Penjamillo realice la aportación del 3% respecto de la Obra Intermunicipal "Rehabilitación del Camino a San Diego con Carpeta Asfáltica en Frio en los Municipios de Angamacutiro y Penjamillo". -----

- 4.- Cierre de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento. -----
- 2.- Siendo las 9:10 am, del día 26 de enero del 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los regidores el orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. -----
3. Modificación de la obra que se encuentra en el acta de cabildo de Sesión Ordinaria número 51, punto número 6 donde informa la Obra Pública que se va a ejecutar del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM, Obra que se encuentran autorizada en el Programa Operativo Anual POA, a la letra dice: -----

No.	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Monto Total,	Modalidad de Ejecución
5	Penjamillo	San Antonio Carupo	Construcción de Camino San Antonio Carupo- El Chupadero- Acuitzeramo	\$500,000.00	Obra Convenida Intermunicipal

Y en la modificación se propone:

Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se realice una modificación al proyecto descrito con anterioridad, hace uso de la voz la presidenta de Concejo Municipal quien expone y solicita a los miembros de Honorable Cabildo la

Soledad Núñez C.

aprobación para que el municipio de Penjamillo realice la aportación del 3% correspondiente a la cantidad de \$239,920.28 (doscientos treinta y nueve mil novecientos veinte 28/100) respecto de la Obra Intermunicipal:

“REHABILITACIÓN DEL CAMINO A SAN DIEGO CON CARPETA ASFALTICA EN FRIO, EN LOS MUNICIPIOS DE ANGAMACUTIRO Y PENJAMILLO” propone: -----

No.	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Monto Total	Modalidad de Ejecución
5	ANGAMACUTIRO Y PENJAMILLO	SAN DIEGO BUENAVISTA Y SAN ISIDRO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A SAN DIEGO CON CARPETA ASFALTICA EN FRIO, EN LOS MUNICIPIOS DE ANGAMACUTIRO Y PENJAMILLO.	\$239,920.28	OBRA CONVENIDA INTERMUNICIPAL 5090 METROS LINEALES

Soledad Nuñez C.

No.	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Monto Total,	Modalidad de Ejecución
5	PENJAMILLO	SAN ANTONIO CARUPO	CONSTRUCCION DE CAMINO SAN ANTONIO CARUPO- EL CHUPADERO- ACUITZERAMO	\$260,079.72	OBRA CONVENIDA INTERMUNICIPAL

Lo anterior con la finalidad de poder ejercer dicho gasto de una manera mas eficiente y poder lograr así la ejecución de las obras propuestas para el FAEISPUM 2023. Una vez expuesto y analizado el punto único, se somete a votación para su aprobación. **Siendo esta aprobada por unanimidad de votos.** -----

Acuerdo: notificar modificación del Programa Operativo Anual (POA) a la Secretaría de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial. -----

4.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria número 12 siendo las 9:45 am nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 de enero de 2023, **siendo válidos los acuerdos aquí tomados.**

Doy fe. -----



TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
 PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



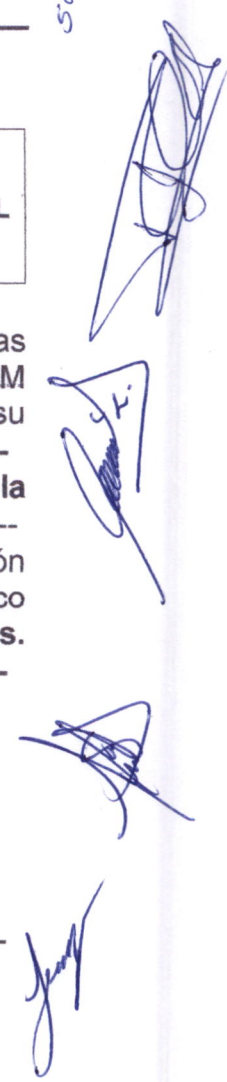
DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
 SINDICA MUNICIPAL



ISRAEL NEGRETE RIVERO
 REGIDOR



ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
 REGIDORA

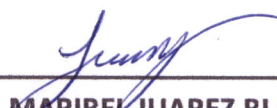



Gael OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR


MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA


BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

Soledad Nuñez C.
SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA


MARIBEL JUAREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE

CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL


PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024



Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número 12 del día 26 de enero de 2023.